









EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: 3-2024

TIPO DE CONTRATO: Servicios

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

OBJETO: Redacción de los proyectos básico y ejecutivo, la dirección de las obras y la coordinación en materia de de seguridad y salud de las obras de una promoción 12 viviendas de protección pública en Av. de la Industria, de Alaior, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejo de Administración IBAVI

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### Identificación de la sesión

Núm: 3

Fecha: 14 de junio de 2024

Horario: 13:50 horas

Lugar: Sala de Juntas IBAVI

#### **Asistentes**

- D. Alfonso Reina Ferragut, arquitecto, Presidente, por delegación del Director-Gerente del IBAVI.
- D<sup>a</sup> Margalida M. Rullán Serra, Directora del Departamento Jurídico y responsable del Área de Contratación, Secretaria.
- D. Juan Carlos Grau Jofre, persona designada en representación de la Dirección de la Abogacía de la CAIB.
- D. Rafael Garau Obrador, vocal, en representación de la Intervención General.
- D. Alberto Rubido Piñón, vocal, en representación del Departamento Técnico.

También asiste por el Departamento Jurídico, Dª Janire Rotella Somacarrera, técnico superior.

#### Orden del día

- 1. Dar cuenta de la subsanación de la documentación general requerida a uno de los licitadores.
- 2. Apertura y lectura de las proposiciones del sobre nº 2 (lote 1).
- 3. Apertura y lectura de las proposiciones del sobre nº 2 (lote 2).
- 4. Propuesta de adjudicación.
- 5. Requerir a los licitadores que ha obtenido mejor puntuación en cada lote.

#### Desarrollo de la sesión

1. Dar cuenta de la subsanación de la documentación general requerida a uno de los licitadores.











La Secretaria informa que el 4 de junio el licitador UTE FORTUNY-ALVENTOSA-MORELL ha presentado la documentación que les fue requerida el mismo día 4 de junio en el trámite de la calificación de la documentación general.

Una vez efectuada la subsanación, la documentación presentada por el licitador se califica como correcta y se propone su admisión al procedimiento de adjudicación.

### 2. Apertura y lectura de las proposiciones del sobre nº 2 (lote 1).

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) presentados por los licitadores admitidos para el lote 1 (Redacción de PB y PE, y dirección de las obras de 12 VPP en Alaior).

	1. Oferta	2. Calidad		3. Despacho	
	económica (IVA excl.) (máx. 25 pts)	2.1. Premios arquitectura (máx. 10 pts)	2.2. Proyectos con certificación energética tipo A (máx. 10 pts)	profesional en Menorca (10 pts)	TOTAL
ANTONI VIDAL JORDI	25 (122.031,29 €)	8,5	10	10	53,50
BENNASAR & DINDAREANU ARQUITECTURA SCP	14,31 (138.600,00 €)	10	10	10	44,31
JOAN ENRIC VILARDELL SANTACANA	7,41 (149.295,00 €)	7	10	10	34,41
UTE JAUME ALCOVER- ITZIAR LAFUENTE- ADRIÁN TALENS	3,08 (156.000,00 €)	2,5	6	0 (Mallorca)	11,58
UTE ALAIOR (ALBERT BRITO FERRAZ – CASA SOLO ARQUITECTOS SLP)	15,56 (136.662,18 €)	0 (No aporta acreditación)	0 (No aporta acreditación)	0 (No hay anexo)	15,56
UTE FORTUNY- ALVENTOSA- MORELL	19,21 (131.000,00 €)	9	10	0 (Mallorca)	38,21
UTE L AND L ARQUITECTURA SLP Y SANTIAGO VIVES	23,69 (124.068,28 €)	10	4	0 (No aporta acreditación)	37,69











SANFELIU					
UTE SIMON ABELLAN, POL MONAGO i FABREGAT & FABREGAT ARQUITECTES	10,18 (145.000,00 €)	4,5	10	10	34,68
UTE TOMÁS MONTIS- LLUC DARDER - EMMA MARTÍ	15,63 (136,550,00 €)	10	10	10	45,63

Así las cosas, la puntuación total obtenida por los licitadores para el lote 1 es la siguiente:

	Criterios sometidos a juicio de valor	Criterios de valoración automática	TOTAL PUNTUACIÓN
ANTONI VIDAL JORDI	33	53,50	86,50
BENNASAR & DINDAREANU ARQUITECTURA SCP	29	44,31	73,31
JOAN ENRIC VILARDELL SANTACANA	19	34,41	53,41
UTE JAUME ALCOVER- ITZIAR LAFUENTE- ADRIÁN TALENS	27	11,58	38,58
UTE ALAIOR (ALBERT BRITO FERRAZ – CASA SOLO ARQUITECTOS SLP)	11	15,56	26,56
UTE FORTUNY-ALVENTOSA-MORELL	28	38,21	66,21
UTE L AND L ARQUITECTURA SLP Y SANTIAGO VIVES SANFELIU	17	37,69	54,69
UTE SIMON ABELLAN, POL MONAGO I FABREGAT & FABREGAT ARQUITECTES	17	34,68	51,68
UTE TOMÁS MONTIS- LLUC DARDER - EMMA MARTÍ	29	45,63	74,63

Vista clasificación de las ofertas presentadas para el lote 1, la Mesa de contratación comprueba que la oferta económica presentada por el licitador mejor clasificado no incurre en presunción de anormalidad:











Presupuesto base de licitación (PB):	160.779,04
Número de ofertas	9
Desv. estandard (a)	6,56
BM	14,36
BR	2,12
UT (ofertas < 5)	3,48
UT (ofertas ≥ 5)	23,54
BM + UT	17,84
BR + UT	25,66

Licitadores	Ofertas (O))	B0)	[B0]- BM]	60h	oferia anormal
ANTONI VIDAL					
JORDI	122.031,29	24,10	9,74		NO
BENNASAR &					
DINDAREANU					ļ
ARQUITECTURA					
SCP	138.600,00	13,79	0,57	0,57	NO
Joan Enric Vilardell	140 005 00	~44	7.00		
Santacana UTE ALAIOR	149.295,00	7,14	7,22		NO
(ALBERT BRITO					The state of the s
FERRAZ – CASA					ľ
SOLO					
ARQUITECTOS					
SLP)	136.662,18	15,00	0.64	0.54	NO
UTE FORTUNY-					
ALVENTOSA-					
MORELL	131.000,00	18,52	4,16	4,16	NO
UTE JAUME					
ALCOVER-ITZIAR					
LAFUENTE-					
ADRIÁN TALENS	156.000,00	2,97	11,39		NO
UTE L and L					No.
Arquitectura SLP y					
Santiago Vives					
Sanfeliu	124.068,28	22,83	8,47		NO
UTE SIMON					
ABELLAN, POL					
MONAGO i FABREGAT &					37
FABREGAT					
ARQUITECTE	145.000,00	9.81	4,55	4.55	NO
UTE TOMÁS	213.000,00	3,01		4,33	NO
MONTIS-LLUC					
DARDER - EMMA					
MARTİ	136,550,00	15,07	0.71	0,71	ИО
7					

# 3. Apertura y lectura de las proposiciones del sobre nº 2 (lote 2).

La Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres  $n^{\circ}$  2 (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) presentados por los licitadores admitidos para el lote 2 (Dirección de la ejecución material y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de 12 VPP en Alaior).

	1. Oferta económica (máx. 30 pts)	2. Mayor experiencia profesional (máx. 60 pts)	3. Seguimiento de la obra (máx. 10 pts)	TOTAL
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A.	0 (58,668,29 €)	0	0	0
PASD ASESORIA TECNICA Y GESTION DE PROYECTOS SLU	27,29 (46.054,61 €)	5 (No presenta acreditación. Se puntua de oficio la	5	37,29











		promoción efectuada para el IBAVI y que aparece indicada en el anexo)		
PONCIO PALLISER PONS	30 (44.800,00 €)	20	10	60

Vista la evaluación y clasificación de las ofertas económicas para el lote 2, la Mesa de contratación comprueba que la oferta económica presentada por el licitador mejor clasificado, PONCIO PALLISER PONS, incurre en presunción de anormalidad, en tanto que le porcentaje de baja ofertado, 23,64% supera el 18,37% que es el resultado de la suma de la baja media (BM) al umbral de temeridad (UT), a tenor de las fórmulas establecidas en la letra K del PCAP:

Presupuesto base de licitación (PB):	58.668,29
Número de ofertas	3
Desv. estandard (σ)	10,67
BM	15,05
BR	7,52
UT (ofertas < 5)	3,32
UT (ofertas ≥ 5)	6,65
BM + UT	18,37
BR+UT	14,17

Licitadores	Ofertas (Oi)	Wi	[B0i - BM ]	B0h	oferta anormal
CEMOSA	58.668,29	-	15,05		NO
PASD ASESORIA					
TECNICA Y					
GESTION DE					
PROYECTOS SLU	46.054,61	21,50	6 <b>,4</b> 5	6,45	; SI
PONCIO PALLISER					
PONS	44.800,00	23,64	8,59	8,59	SI

## 4. Propuesta de adjudicación.

Vista la valoración y clasificación de las ofertas que resultan de la valoración de los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 15 y en la letra A del Cuadro de criterios de adjudicación del contrato del Pliego que rige el procedimiento (PCAP), la Mesa de contratación, en cumplimiento de los establecido en la cláusula 17 del PCAP, acuerda efectuar la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato a favor de ANTONI VIDAL JORDI (86,50 puntos).

# 5. Requerir al licitador que ha obtenido mejor puntuación para el lote 1, y requerir al licitador con mejor puntuación para el lote 2 para la justificación de su oferta incursa en presunción de anormalidad.

La Mesa de contratación acuerda requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta para el lote 1 para que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 18 PCAP y dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar











desde el envío de la correspondiente comunicación, presente la documentación que se especifica en las cláusulas 19 y 20 del mismo Pliego.

Finalmente, de conformidad al procedimiento previsto en los apartados 4 y 6 del artículo 149 de la LCSP, se acuerda solicitar a PONSIO PALLISER PONS para que, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción del requerimiento que se le efectúe, presente la información y los documentos que resulten pertinentes para justificar el porcentaje de baja ofertado.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La Secretaria

VºBº El Presidente

Margalida M. Rullán Serra

Alfonso Reina Ferragut